

# COMUNICADO DE PRENSA



## Oficina del Secretario

13 de febrero de 2015  
Contacto: María E. Quintero

Email: [maru.quintero@hacienda.gobierno.pr](mailto:maru.quintero@hacienda.gobierno.pr)  
Tel: 787-398-0486 / 724-0290

### **HACIENDA RECAUDA \$700 MILLONES EN ENERO; \$20 MILLONES O 3% MÁS AL COMPARARSE CON ENERO DEL AÑO PASADO**

**(San Juan, Puerto Rico)** – El secretario del Departamento de Hacienda, Juan Zaragoza Gómez, informó que los recaudos preliminares del Fondo General en enero totalizaron \$700 millones, sobrepasando el recaudo para el mismo mes del año anterior por \$20 millones o 3%.

La contribución sobre ingresos fue la partida principal de recaudos con \$436 millones. Esta cifra superó el recaudo del año anterior para dicho mes por \$115 millones. Entre los componentes de esta contribución se observó un alza en el renglón de individuos de \$47 millones y en el de retenida a no residentes de \$109 millones. El incremento en este último renglón está asociado principalmente al pago del impuesto por regalías por el uso de patentes en el sector de la manufactura. La contribución sobre ingresos de corporaciones, sin embargo, disminuyó por \$40 millones en comparación al mismo periodo del año anterior.

El Secretario también indicó que se recaudaron \$62 millones adicionales a raíz de la Ley 238-2014, la cual extendió hasta el 31 de enero del 2015 el prepago a tasas preferenciales de ciertas transacciones, tales como cuentas de retiro individual (IRA), planes de retiro y otros activos de capital. Como resultado de esta ley, los contribuyentes que no se pudieron acoger a este beneficio en el pasado, tuvieron otra oportunidad durante el mes de enero.

En el caso de los ingresos por concepto del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) estatal de 6.0%, el Secretario explicó que los recaudos de enero ascendieron a \$142.1 millones, una cantidad similar al año anterior al compararse con la tasa equivalente del 6%. El Secretario informó que en

diciembre se completó la transferencia de los primeros \$670 millones de recaudos a COFINA. En el mes enero se añadió la cantidad de \$48.8 millones que faltaba para completar la transferencia al Fondo de Administración Municipal (FAM) del 0.5% de los recaudos del IVU estatal. Además, se transfirió la cantidad de \$1.9 millones al Fondo de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica. Luego de estas transferencias, el sobrante de los recaudos del IVU del mes de enero ingresó al Fondo General por la cantidad de \$91.4 millones. En lo que resta de este año fiscal, todos los recaudos mensuales del IVU estatal de 6.0% se dividirán como sigue: el 5.5% nutrirá el Fondo General y el 0.5% el FAM.

En las categorías de recaudos de arbitrios, se observó que en el caso de las bebidas alcohólicas el recaudo superó al año pasado en \$8 millones mientras que los productos de tabaco registraron una merma de \$11 millones. En el caso de los arbitrios sobre vehículos de motor, el recaudo fue inferior al año pasado en \$10 millones.

Los recaudos del arbitrio a las corporaciones foráneas de la Ley 154 se redujeron en \$60 millones en comparación con el mismo mes del año anterior. Esta baja se debe principalmente a dos factores: primero, dos empresas alcanzaron el tope máximo del impuesto para el año calendario 2014 en meses anteriores y por tal razón no hicieron pagos en este mes en comparación con el año anterior; segundo, otra empresa adelantó en meses anteriores el inventario.

En cuanto a los recaudos relacionados con la devolución federal de los arbitrios sobre embarques de ron, la cantidad que se recibió en enero se transfirió al programa de rones a tenor con lo dispuesto por la Ley, por lo tanto el Fondo General no recibió ingresos de esta partida en este mes.

El Secretario informó que los recaudos en los primeros siete meses del año fiscal 2014-15 se encuentran \$115 millones o 2.5%, por debajo del estimado. Sin embargo, el Secretario está preparando un nuevo estimado de ingresos para el balance del año a base de los recaudos actuales para el año fiscal en curso y las condiciones económicas prevalecientes. Para cerrar esta brecha, el Secretario anunció que como preámbulo a la aprobación del proyecto de Transformación del Sistema Contributivo, se radicó un proyecto de ley (P. de la C. 2316) que permitirá pagar por adelantado una contribución especial sobre ciertas transacciones. Una de estas transacciones es el prepago a una tasa reducida de 5% u 8% de la contribución sobre dividendos de corporaciones por distribuciones futuras de utilidades y beneficios acumulados. También provee una ventana de prepago para las cuentas de retiro individual y de aportaciones educativas hasta el 31 de marzo de 2015, con el propósito de proveer alternativas a los

contribuyentes incentivando el ahorro para el retiro y educación, a la vez que se permite un alivio en la carga contributiva. Además, se establece un plan de incentivos para el pago de deudas por concepto de contribución sobre ingresos, caudal relicto y donaciones, arbitrios, impuesto sobre ventas y uso y retenciones patronales. La medida establece un plan de incentivos de divulgación voluntaria de ingresos y pago de la contribución correspondiente. La fecha límite para acogerse a este plan de incentivos y realizar el pago será el 30 de junio de 2015. Estas medidas, además de estimular el cumplimiento en el pago de contribuciones, proveerán fondos adicionales al erario en antelación a la aprobación del proyecto de Transformación del Sistema Contributivo en Puerto Rico.

Ingresos Netos al Fondo General  
enero  
(millones de \$)

Conceptos	enero		Dif.	Estimado	Recaudos
	2013-14	2014-15		enero	vs. Estimado
Total Bruto	728.4	738.5	10.1	757.3	(18.8)
Reserva	(49.0)	(39.0)	10.0	(39.0)	-
Total Neto	679.4	699.5	20.1	718.3	(18.8)
Individuos	175.2	222.2	46.9	196.2	26.0
Corporaciones	93.9	54.1	(39.8)	90.2	(36.1)
Retenida a no residentes	43.9	152.6	108.8	43.9	108.7
IVU	91.9	91.4	(0.5)	146.4	(55.1)
Cont. s la propiedad	1.2	0.7	(0.6)	-	0.7
Foráneas (Ley 154)	141.5	81.9	(59.7)	136.0	(54.1)
Bebidas alcohólicas	21.4	29.6	8.2	21.7	7.9
Cigarrillos	20.9	9.5	(11.4)	20.6	(11.1)
Vehículos de motor	36.1	25.6	(10.5)	34.6	(9.0)
Arbitrios de ron	15.8	-	(15.8)	3.5	(3.5)
Otros	37.6	32.0	(5.6)	25.2	6.8

Ingresos Netos al Fondo General  
julio - enero  
(millones de \$)

Conceptos	julio - enero		Dif.	Estimado	Recaudos
	2013-14	2014-15		jul-ene	vs. Estimado
Total Bruto	4,981.0	4,728.0	(253.0)	4,843.2	(115.2)
Reserva	(343.0)	(273.0)	70.0	(273.0)	-
Total Neto	4,638.0	4,455.0	(183.0)	4,570.2	(115.2)
Individuos	1054.7	1,269.2	214.5	1270.1	(0.9)
Corporaciones	1017.6	882.1	(135.5)	913.9	(31.8)
Retenida a no residentes	476.4	466.6	(9.8)	342.4	124.2
MU	91.9	91.4	(0.5)	147.20	(55.9)
Cont. s la propiedad	11.3	9.7	(1.7)	0.0	9.7
Foráneas (Ley 154)	1042.0	939.7	(102.3)	1036.0	(96.3)
Bebidas alcohólicas	164.6	156.3	(8.3)	164.9	(8.6)
Cigarrillos	101.4	93.3	(8.1)	97.1	(3.8)
Vehículos de motor	231.7	165.9	(65.8)	226.5	(60.6)
Arbitrios de ron	174.1	123.2	(50.8)	137.6	(14.4)
Otros	272.2	257.7	(14.5)	234.5	23.2

###